

DECRETO Nº

2239

TEMUCO, **07 DIC. 2018**

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.985, del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2018.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 07 de noviembre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: VALERIA ARAVENA DE LA FUENTE		Rut :	
<p>Funciones Específicas: Realizar relatoría de Taller Experiencial de trabajo en equipo en CESFAM El Carmen desarrollando actividades del Programa Modelo Atención en Salud Familiar El Carmen, esto en el marco del convenio MAIS 2018, lo que contempla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OBJETIVO GENERAL: <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar sobre la importancia de la colaboración - Promover la proactividad y la coordinación dentro de un equipo - Observar la interconectividad en el aporte de cada miembro al equipo - Brindar herramientas para desarrollar la comunicación dentro del equipo - Promover el bienestar y las relaciones colaborativas dentro del equipo - Gestionar las emociones para el Trabajo en Equipo 2. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: <ul style="list-style-type: none"> - Motivacional, de activación personal y empoderamiento por medio del aprendizaje significativo 3. MODALIDAD PEDAGÓGICA: <ul style="list-style-type: none"> - Taller de experiencias. 			
Monto Total	\$ 2.500.000.-		
Período desde	15.11.2018	Hasta	16.11.2018
Imputación	22.11.002	Nombre: PROGRAMA MAIS CESFAM EL CARMEN	
Centro Costo	32.54.00		

2.- El monto total a refinanciar con cargo al ítem "22.11.002" del Presupuesto del área Salud Municipal para el año 2018 es de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REFINANCIÉSE Y ARCHÍVESE.



JUAN CRANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



Rel 7705 - 28-11-2018